

MEMORANDUM

PARA: GERENTES Y SUBGERENTES DE SUCURSALES
DE: MIGUEL QUIJANO
ASUNTO: Devolución de producto Coca Cola
FECHA: 30 de Septiembre 2014

Les informo que se descatalogaran los artículos de 355ml vidrio retornable y 2lts PET retornable por lo que se realizara la siguiente mecánica.

- 1.- Los envases vacios del producto antes mencionado se devolverán al proveedor.
- 2.- Se podrá comprar envase de 500ml vidrio y 2.5lts PET dado que los clientes migraran a capacidad más grande.
- 3.- Se devolverá las rejas de envase 2lts PET retornable.

Nota: El producto PET 2lts retornable aplica para todas las tiendas, el producto vidrio 355ml aplica para todas las tiendas excepto 19, 169, 5, 71, 2, 69, 60, 105, 40, 84, 99.

En caso de alguna duda, comentario o sugerencia, su supervisor podrá orientarle.

Miguel A. Quijano
Operaciones y Ventas ADF



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.